Outlook

Proyección Contestación Acción de Tutela 20260015400 - CAROLINA CASTILLO OROZCO

Desde Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Fecha Jue 16/04/2026 17:29
Para Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
CC Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (678 KB)

06AUTOADMITETUTELA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-003612 - NIS 2026-02-147256 -.pdf; 01DEMANDA (10).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-003612 - NIS 2026-02-147256 - 4-1.pdf; CONTESTACION TUTELA CAROLINA CASTILLO OROZCO.docx; ANEXO 2.pdf; ANEXO 3.pdf;

Buenas tardes subdirectora Mireya, a continuación remito contestación a la acción de tutela 20260015400, presentada por el accionante CAROLINA CASTILLO OROZCO ante el JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA para su observación y trámite pertinente.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

Carlos Alberto Bernal Delatorre
Centro De Servicios Financieros - Contratista
cabernalt@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

De: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 11:22
Para: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Cc: Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>; Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 23-9-2026-003612 - TRASLADO DE NOTIFICACIÓN DE TUTELA ¿ APRENDIZ CON FICHA CANCELADA

Buen día Carlos:

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la subdirectora, comparto la tutela interpuesta por la aprendiz **CAROLINA CASTILLO OROZCO**, con el fin de dar respuesta en los plazos establecidos.

Así mismo, se comparte a la coordinación académica, a efectos de que se contribuya con el suministro de los soportes que se consideren pertinentes, de conformidad con las pretensiones del accionante.

Cordial saludo,

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Profesional Contratación
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

De: Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 11:17 a. m.
Para: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Cc: Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>; formacionvirtualcsf <formacionvirtualcsf@sena4.onmicrosoft.com>
Asunto: RV: CPE No. 23-9-2026-003612 - TRASLADO DE NOTIFICACIÓN DE TUTELA ¿ APRENDIZ CON FICHA CANCELADA

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 11:03
Para: Soraya Mendoza Tarazona <smendozat@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>
Cc: Diana Guerra Rodriguez <diguerra@sena.edu.co>; Nelson De La Espriella Morales <ndelaespriella@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Sanchez Martinez <gasanchez@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; judicialcordoba <judicialcordoba@sena4.onmicrosoft.com>; Jose Andres Furnieles Santamaria <jfurnieles@sena.edu.co>; Giovanni Verbel Padilla <gverbel@sena.edu.co>; Jairo Andres Sierra Nieto <jsierran@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 23-9-2026-003612 - TRASLADO DE NOTIFICACIÓN DE TUTELA ¿ APRENDIZ CON FICHA CANCELADA

Apreciado(a) * (E) VILMA SORAYA MENDOZA TARAZONA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
23-9-2026-003612	2026-02-147256	4/16/2026 11:03:01 AM

Asunto	Descripción del asunto
TRASLADO COMUNICACION	TRASLADO DE NOTIFICACIÓN DE TUTELA ¿ APRENDIZ CON FICHA CANCELADA

Para:
SENA – Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital
Atención: Coordinación Académica y/o Jurídica

Asunto: Traslado de notificación de tutela – Aprendiz con ficha cancelada

Radicado Tutela: 23001333301020260015400

Fecha: 16 de abril de 2026

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, y en atención a la comunicación remitida por la compañera Shyrley Yances Pimienta (correo adjunto), me permito solicitar de manera urgente el traslado formal del asunto relacionado con la tutela de la referencia, toda vez que, de acuerdo con la información suministrada por esa dependencia:

La aprendiz identificada con la ficha de caracterización No. 2282652 (Programa: Gestión Logística – Tecnólogo, modalidad virtual) no figura como aprendiz vinculada activamente al Centro de Servicios Financieros, pues su estado registra “Cancelado” por incumplimiento en la etapa productiva.

Se aclara que no existe relación académica ni administrativa de esta aprendiz con el Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, por lo que las decisiones relacionadas con su proceso formativo corresponden exclusivamente al centro donde cursó su formación.
En consecuencia, y dado que el Centro de Servicios Financieros fue el centro de formación al que perteneció la aprendiz durante su proceso académico (aunque hoy figure como cancelada), solicito comedidamente se sirva dar trámite al traslado de la notificación de tutela a quien corresponda dentro de esa misma regional, o en su defecto, se indique el centro o dependencia competente para asumir el conocimiento del asunto, con el fin de garantizar el debido proceso y la atención oportuna a la acción constitucional.

Adjunto a este escrito el correo electrónico remitido por la funcionaria Shyrley Yances Pimienta como soporte de lo aquí expuesto.

"(.....)"la mencionada persona no figura como aprendiz vinculada a nuestro Centro de Formación.

- No existe relación académica ni administrativa con el Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir

- Las decisiones relacionadas con su proceso formativo corresponden a otro Centro de Formación.

- La situación académica registrada (Cancelada) obedece al incumplimiento de los términos establecidos para la etapa productiva.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Nancy Cristina Florez
Centro de Servicios Financieros - Oficinista G03
ncflorez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14060
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84326
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.